

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PASTELERIA EL SALONCITO DE CASTRO PATIÑO C. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las 10h00 del día 12 de Abril del 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en Calles Boyacá 1428 entre Aguirre y Luque; se reúnen los siguientes Socios de la Compañía: **PASTELERIA EL SALONCITO DE CASTRO PATIÑO C. LTDA. CASTRO PATIÑO AGUSTIN FRANCISCO** propietario de nueve mil novecientos noventa y ocho **ACCIONES (9998)**, **CASTRO VARGAS ALEXANDRA MARIA** propietario una **ACCION (1)** y **CASTRO VARGAS FRANCISCO JOSE** propietario una **ACCION (1)**. Todas las acciones tienen el valor de cuatro centavos cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2018.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2018.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2018.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2019.

Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta el Sr. Alberto de Jesús Jara Amaiquema y se designa como Secretario al Gerente General de la compañía, la Sra. Alexandra Vargas Andrade. El presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad **RESUELVEN:**

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2018.
- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2018.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2018.
- 4) Designar Comisario para el año 2019 al señor CPA Vicente Armando Jara Merchán.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 10h40.


Alberto de Jesús Jara Amaiquema
Presidente Ad Hoc de la Junta


Alexandra Andrade Vargas
Gerente General
Secretario de la Junta